

Dirección Académica. Secretaría de Actas. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. S.M.de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: direccionacademica@filo.unt.edu.ar - web: www.filo.unt.edu.ar

REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

En el día de la fecha, siendo las horas 8,50 se reúne el Consejo Directivo en la Facultad de Filosofía y Letras con la presencia de Sr. Vicedecano, Mg. Santiago Bliss; Sr. Secretario Académico, Prof. Sergio Robín; Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado, Prof. Nélica Sibaldi y los Sres. Consejeros cuya nómina consta a continuación:

DRA. MARTA BARBIERI.
DRA. BEATRIZ GARRIDO.
DRA. MERCEDES RISCO.
PROF. JOSEFINA LANZI.
DRA. MARIA CAROLINA SANCHEZ
PROF. MIRTA EUGENIA MEDINA.
SR. MIGUEL ALBORNOZ.
SR. MARTIN CANSECO.
SRTA. PAOLA RUESJA.

ASUNTO ENTRADO

1- **Sr. Secretario Académico:** la estudiante Aguaysol Campora, Patricia de la carrera de la Licenciatura en Letras (Plan 1969), solicita que se reconozca como materia optativa la asignatura "Teoría y Análisis Literarios", viene con el informe del Departamento y atendió este asunto la Secretaria de Coordinación de Grado.

Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado: a este asunto lo estuvimos trabajando con el Dr. Julio Sal Paz que es el Director del departamento de Letras ya que la Srta. Aguaysol ya esta recibida pero no puede iniciar los tramites del título, lo cual hace un año y lo hace complicado, porque no hay ninguna reglamentación. Si bien la reglamentación dice que no se puede dar como materia optativa una asignatura curricular del profesorado a la licenciatura y viceversa, acá está en la misma licenciatura en los dos bloques y eso no está contemplado en ninguna resolución. Solo la Dirección Alumnos pide remitirse y sugiere el análisis de la Resolución del año 1973. El profesor Sal Paz hizo todo el estudio y no hay ninguna razón por la que no se le otorgue la equivalencia de materia y pueda iniciar los trámites de su título. Esta alumna pertenece al plan 1969 y necesitamos que se cumpla lo que le hemos propuesto en el programa de mejoramiento de grado.

Sr. Vicedecano: lo ponemos a consideración del cuerpo ¿Se Aprueba?

Consejeros: si

SE APRUEBA.

I.-CONSIDERACIÓN DIRECTA

1.-Srta. Sofía Quiroga, Consejera Directiva por el Estamento de los Estudiantes, solicita licencia en su cargo a partir del 26 de setiembre del 2018 hasta finalización de su mandato.

Sr. Vicedecano: ¿Se acepta el pedido de licencia?

Sres. Consejeros: sí.

SE ACEPTA.

Dirección Académica. Secretaría de Actas. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. S.M.de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: direccionacademica@filo.unt.edu.ar - web: www.filo.unt.edu.ar

2.-Srta. Ivanna Gabriela Silva, Consejera Directiva Suplente por el Estamento de los Estudiantes presta Juramento.

PRESTA JURAMENTO Y ASUME.

Consejera Silva: quiero comunicar que voy a trabajar en las Comisiones de Hacienda y de Interpretación y Reglamento. La Consejera Quiroga se desempeñaba también en la Comisión de Enseñanza y Disciplina pero estaría renunciando a esa Comisión.

3.-Consideración de Acta del Consejo Directivo de fecha 30 de agosto de 2018.

Sr. Vicedecano: alguna consideración o rectificación en el acta del 30 de agosto ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA

4.-Entrega de Acta del Consejo Directivo de fecha 13 de setiembre de 2018.

SE ENVIA POR CORREO ELECTRONICO.

Sr. Vicedecano: vamos a hacer una modificación en el orden del tratamiento de los temas. Vamos a ver el informe de la Comisión de Hacienda porque una de las profesoras tiene que viajar. Veamos el punto número 15 por favor.

15.- EXPTE. Nº 77043/2017 y Ref. 1/2018, 76251/2017, 74475/2018 y 75521/2018.

Departamento de Filosofía – Facultad de Filosofía y Letras - UNT. Prioridades Docentes y Distribución de Puntos por Jubilaciones.

Consejera Barbieri: la comisión de Hacienda ha tenido una interesante reunión en donde se ha manejado posturas diferentes en torno a lo solicitado por el Dpto. de Filosofía.

Sr. Secretario Académico: es el punto número 15 y no esta puesto en el orden del día porque los dictámenes fueron terminados luego de que se dispusiera la publicación del orden del día con las 48 horas que establece el estatuto de la UNT. por meso salió esa breve leyenda publicada.

Consejera Barbieri: en principio mi interpretación de lo solicitado por el Depto. de Filosofía pese a que tuve varias reuniones con Ruth y con otros miembros del Departamento con el que tuve el placer de conversar y lo que impacto de este expte. que arma el Depto. a partir de la jubilación de dos de sus docentes; Susana Maidana y Alicia Ugarte es que se realizaron tres reuniones de Depto. y diversas charlas informales en las que se logro un consenso dentro del depto. lo cual fue para mí un elemento de juicio muy decisivo al momento de tomar la decisión y avalar lo solicitado por el Depto de Filosofía. Sin embargo, debo decir que era razonable la postura que ya la va a explicar ella misma porque se trata de una cátedra numerosa y es algo que también hablamos con la directora del depto. de Filosofía y ella no lo desconocía.

De todas maneras, en mi análisis personal ese consenso logrado al interior del Depto. de Filosofía, que como sabemos siempre son muy difíciles los consensos en el interior de los Deptos., era el eje alrededor del cual giraba mi decisión. Sobre todo porque creo que la gestión a través de la Secretaria de Fortalecimiento de Grado, está llevando adelante un proceso de reforzamiento y de presencia de los deptos. en las decisiones institucionales que me llevo a avalar lo que solicitaba el depto. porque me fui a estudiar los antecedentes



Dirección Académica. Secretaría de Actas. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. S.M.de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: direccionacademica@filo.unt.edu.ar - web: www.filo.unt.edu.ar

históricos de la situación de la cátedra de Sociología en donde hubo una serie de decisiones por parte del Profesor Arue que son totalmente respetables porque tiene derechos a tomar sus decisiones, pero esos antecedentes y el hecho de que se mejoraban cargos docentes de auxiliares con dedicación simple en dos casos-, y se procedía en otros casos al aumento de dedicación con absorción de partidas presupuestarias y que se respetaba, no en todos los casos, si en el caso de la Profesora Maidana se le concedió el docente auxiliar que ella pedía, no en el caso de la profesora Ugarte. En este caso estimo que la cátedra quedaba suficientemente cubierta y ahora con lo que aporta Betina me parece que puede quedar incluso en una situación más favorable. Por lo tanto, presento la propuesta de distribución:

Visto el pedido del Departamento de Filosofía, en función de la distribución de puntos por jubilación de las Profesoras Mg. Alicia Ugarte y Dra. Susana Maidana esta comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y llamar a concurso:

Aumento de Dedicación	PUNTOS
De Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple a Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación para la asignatura "Pensamiento Filosófico" (Prof. Cintia Caram)	Jubilación de la Profesora Mg. Alicia Ugarte.
De Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple a Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación para la asignatura "Pensamiento Filosófico" (Prof. Agustina Garnica).	Jubilación de la Profesora Mg. Alicia Ugarte.
Ascenso con Absorción de partida	PUNTOS
De Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación, Asignatura "Historia de la Filosofía Medieval" a Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación (Prof. María Soledad Ale).	Jubilación de la Profesora Mg. Alicia Ugarte.
De Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación, Asignatura "Taller de Integración I" a Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación (Prof. Ingrid Placereano).	Jubilación de la Profesora Mg. Alicia Ugarte.
De Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Exclusiva, Asignatura "Historia de la Filosofía Contemporánea" con atención de funciones a "Sociología" a Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva. (Prof. Santiago Garmendia).	Jubilación de la Profesora Mg. Alicia Ugarte.

Cargos Nuevos	PUNTOS
Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación para la asignatura "Historia de la Filosofía Moderna".	Jubilación de la Profesora Mg. Alicia Ugarte.
Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación para la asignatura "Antropología Filosófica".	Jubilación de la Profesora Dra. Susana Maidana
Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación para la asignatura "Filosofía de las Ciencias"	Jubilación de la Profesora Dra. Susana Maidana.

Dirección Académica. Secretaría de Actas. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. S.M.de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: direccionacademica@filo.unt.edu.ar - web: www.filo.unt.edu.ar

Profesor Adjunto con Semidedicación para la asignatura "Filosofía de la Religión".	Jubilación de la Profesora Dra. Susana Maidana.
--	---

Consejera Barbieri: eso genera un sobrante de puntos que me parece que cuando nos llegue la documentación necesaria puede disponer de esos puntos y en principio, reforzar la cátedra de Sociología. Ahora lo que sugiero y aconsejo yo es esa distribución y ya he dado las razones de tal decisión. Yo pensé que era un consenso importante el que se logro y que se mejoraba la situación de docentes que están postergados hace mucho tiempo y se ascendía a otros, como el caso del Prof. Garmendia que son quince años que él es auxiliar docente y se llama a cargos nuevos en aquellas asignaturas que el Dpto. ha considerado necesarias.

Consejera Garrido: quiero dirigirme a mis compañeros, colegas del Depto. porque me llamo mucho la atención la nota, algunos términos de la nota que después lo podemos charlas mas. En realidad, la propuesta que yo hago no altera nada de lo que el departamento propone, salvo un caso. Lo que sí me parece es que dado los años que la cátedra de Sociología queda prácticamente sin profesor, la propuesta que se hacía desde el Departamento de ascenso desde un cargo de Auxiliar Docente a Jefe de Trabajos Prácticos en el caso de Historia de la Filosofía Contemporánea con atención de funciones a Sociología para el Profesor Santiago Garmendia, yo propongo que se llame a un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva. El profesor tiene dos cargos semidedicación y tenemos un número de puntos disponibles para cubrir esto. El otro tema que es el más conflictivo que tenía el departamento, pero bueno los conflictos se resuelven al interior de los departamentos y espero que lo resuelvan, es el caso del profesor Arue. Yo hable con el Profesor Arue porque me llamaba mucho la atención y no entendía muy bien que estaba pasando, entonces el profesor propone que el tiene un cargo de Profesor Asociado semidedicacion, concursado y ganado en uso de licencia. El va a realizar una modificación en su situación de revista porque además tiene dos cargos mas también ganados por concurso en otro departamento y lo que él propone, pienso que cuando tomó la decisión de sacar esa licencia no fue lo suficientemente bien asesorado y eso suele pasar porque nos ha pasado a todas y a todos en la facultad a lo largo de nuestras carreras universitarias. No sabemos algunas cosas, se nos pasan los tiempos y después nos enteramos. El profesor Arue tienen el cumulo de puntos de ese cargo de Profesor Asociado con semidedicación que ha concursado y ganado, entonces reasumiría su cargo y reduciría la dedicación a simple y nos quedaría un remanente de puntos que nos alcanzaría para cubrir un cargo nuevo de auxiliar docente graduado para Sociología. Lo que vemos es que ese movimiento que haría el Profesor Arue no toca los puntos que han quedado de la Profesora Ugarte ni de la Profesora Maidana y no alteras en absoluto lo que el Departamento ha planteado. Esas son las modificaciones que yo propongo en mi dictamen ¿Por qué? Porque yo creo que como Facultad, como universidad, y sobre todo en el momento histórico que nos toca vivir lo que menos tenemos que crear son conflictos, sino tratar de dar soluciones a todas las partes de la manera más equitativa posible. Nosotros sabemos que se hace magia con los puntos, con el presupuesto que se tiene y más ahora. Entonces, me parece que esta sería una salida que no hiera susceptibilidades, que no afecta a nadie y que permitiría el crecimiento, sobre todo en el caso del profesor Garmendia viendo un poco a futuro porque el tendría la obligación de atender Sociología y viendo a futuro, como se va a desarrollar la cátedra que

Dirección Académica. Secretaría de Actas. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. S.M.de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: direccionacademica@filo.unt.edu.ar - web: www.filo.unt.edu.ar

es numerosa y no lo podemos negar. Los vaivenes en la matricula ocurren permanentemente en todas las carreras y en esta época vamos a ver disminuir la matricula, Sobre todo en el área de las ciencias sociales y en la Universidad en su conjunto porque hay muchas situaciones que llevan a nuestros jóvenes puedan estudiar, más allá de la gratuidad tanto declamada, sabemos que el costo de estudiar no es poco. Me parece que de esta manera sin afectar en nada, en nada, en absolutamente nada de lo que ha pedido el departamento. Esto sería poner el equilibrio, nos situemos acá, tratemos de dar una solución, no profundicemos los conflictos, que no es la mejor época, y tratemos de darle una salida. Esa es mi postura tratar de dar una salida equitativa para todo el mundo. Solo dos palabras, a mi me sorprendió mucho la nota del departamento, primero por la fecha -que es muy reciente- y por ahí no es muy usual que los departamentos manden, porque siempre son cosas muy conversadas todo lo que llevamos adelante. Creo que esta gestión, y estoy hablando desde ya bastante tiempo, siempre se hay buscado llegar a acuerdos con todo el personal docente, no docente, con nuestros estudiantes, es un perfil de la gestión, entonces me parece es bastante dura la nota porque se dicen cosas que una quisiera saber adónde va. Pero bueno, quizás ustedes lo pueden releer y repensar y también tienen la opción de retirarla si es que lo creen necesario, o no, o no. Ustedes son dueños y dueñas de hacerlo, pero lo que yo les digo es que en realidad la nota ha causado malestar y no solamente a mí. Quiero decir que en ningún momento ha sido un problema de conflicto, yo no tengo ningún problema con nadie en Filosofía, con nadie. Esta es la propuesta elevada y explicada:

Asunto: Prioridades Docentes y solicitud del Profesor Arue docente a cargo de la asignatura Sociología por Distribución de Puntos por jubilaciones.

Visto el pedido del Departamento de Filosofía, en función de la distribución de puntos por jubilación de las Profesoras Mg. Alicia Ugarte y Dra. Susana Maidana esta comisión aconseja

Ascenso con Absorción de partida	PUNTOS
De Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Exclusiva a Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva Asignatura "Historia de la Filosofía Contemporánea" con atención de funciones a "Sociología". (Prof. Santiago Garmendia).	Jubilación de la Profesora Mg. Alicia Ugarte.
Reducción de Dedicación	PUNTOS
De Profesor Asociado con Semidedicación a Profesor Asociado con Dedicación Simple para la asignatura "Sociología" (Mag. Raúl Arue).	Cargo en licencia desde 2017 Resol. N° 391-2017.
Cargos Nuevos	PUNTOS
Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación para la asignatura "Sociología".	Jubilación de la Prof. Dra. Susana Maidana Reducción Dedicación a Profesor Asociado Dedicacion Simple en Asignatura Sociología.

Dirección Académica. Secretaría de Actas. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. S.M.de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán - Argentina - e-mail: direccionacademica@filo.unt.edu.ar - web: www.filo.unt.edu.ar

Sr. Vicedecano: habría dos dictámenes que en relación con la distribución de puntos producidas por la vacante de la Profesora Maidana y de la Profesora Ugarte, la diferencia sería que un dictamen presentado por la Profesora Marta Barbieri, plantea un ascenso para el Profesor Garmendia de Auxiliar a Jefe de Trabajos Prácticos y en el caso de la propuesta de los otros miembros de la comisión que fue presentada por la Profesora Garrido sería que ese concurso de ascenso fuera de Auxiliar Docente a Profesora Adjunto y se agrega una situación que no está contemplada en el pedido del Depto. de Filosofía que tiene que ver con una eventual disminución de dedicación en el cargo que asumiría porque él está actualmente en uso de licencia sin goce de haberes. Una vez que se produjera eso habilitaría a que se pudiera llamar a un cargo nuevo de Auxiliar Docente Graduado semidedicación para la cátedra de Sociología. La única diferencia que hay entre los dictámenes es el caso de Garmendia porque el otro es un agregado que no está en la distribución solicitada por el departamento.

Consejera Risco: en primer lugar voy a explicar un poco la historia de la discusión y de porque el departamento ha llegado a esta lista de prioridades. Todas estas cuestiones, para defender la institucionalidad, se tratan en el seno del departamento periódicamente cuando se convoca, en determinados momentos del año. En esta lista hay una historia, que por supuesto los consejeros no tienen porque conocer. El cargo nuevo de Auxiliar docente Graduado para la asignatura Filosofía Moderna está pedido desde el año 1997, no es de ahora que a propósito que se va Susana aparezca, casualmente porque ha venido siendo postergado, hoy llega a primer lugar con estas nuevas jubilaciones. Los pedidos del departamento consisten en ascensos de auxiliares, promociones a Jefe de Trabajos Prácticos y extensiones de dedicación simple a semidedicación. Recalco esto porque el departamento ha dado prioridad institucionalmente al funcionamiento de sus miembros, viendo la posibilidad con una jubilación de mejorar la situación a puertas adentro, de sus docentes. En el caso particular de la cátedra de Sociología es importante mencionar que el depto. viene considerando a la cátedra en jubilaciones anteriores. No es que en este momento, ha decidido no atender a las necesidades de la cátedra esa, es importante recalcar esto porque -en momentos que tampoco había puntos- se dieron puntos para sociología con la jubilación de la Profesora Mara Norry y ascendieron dos de los cuatro Auxiliares docentes y cuando se jubiló la Profesora Graciela Gómez se le dio la promoción en el cargo al profesor Arue. De Adjunto a Profesor Asociado, en el que está de licencia actualmente. En esta ocasión se promocionaba al último de los Auxiliares que quedaba que es Santiago Garmendia. Lo que yo quiero mostrar es que no es que el Departamento de Filosofía no ha venido teniendo en cuenta a la cátedra de Sociología. En el caso particular del Profesor Arue cuando se ha empezado con estas discusiones, que ahora la situación ha cambiado, ya que originalmente él pedía un cargo full time a propósito de que se jubilaba Alicia Ugarte. Sobre esa base es que el departamento ha tomado las decisiones de respetar el antiguo orden de prioridades. Cuando esta discusión había empezado en el seno del depto., en ese momento y por decisiones personales, él ya tenía un cargo full time en el departamento de Trabajo Social con extensión a Filosofía y un cargo simple también en Trabajo Social. Entonces él pidió licencia, en el cargo propio de Filosofía que sería la asignatura Sociología. El Depto. siempre ha apoyado estas decisiones de Raúl, siempre las ha apoyado e incluso el Depto. llamo al ascenso de Raúl, estando él en licencia de su cargo original o sea nunca ha detenido estas cuestiones. Acá hay una variable nueva que es su

Dirección Académica. Secretaría de Actas. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. S.M.de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: direccionacademica@filo.unt.edu.ar - web: www.filo.unt.edu.ar

decisión de hacerse cargo del cargo de Profesor Asociado de Sociología y pedir reducción de dedicación. Ya verá el que sacrifica de las otras cosas que tiene, pero lo que quiero recalcar es que esta es una variable nueva que no se conocía en el momento en el que el departamento ha establecido este orden de prioridades. Me parece importante también para entender que el departamento ha tenido tres reuniones, fuertes todas, en la que ha ratificado su pedido y esta variable no existía. Si bien es cierto, que hay una nueva propuesta y que se va a considerar, me parecía importante que se conozca esta intención del Depto. de Filosofía que no ha sido de desoír las necesidades de la cátedra, sino que las ha venido contemplando atendiendo a que Sociología es una cátedra numerosa, aun cuando ya existían estas necesidades que hoy atendemos.

Sr. Vicedecano: me parece que es un rasgo de salud institucional que la Comisión de Hacienda estudie y analice con detenimiento y exhaustivamente los pedidos que se formulan y a su vez que haya diferencias de opiniones porque hay una cosa que es sustancial al funcionamiento del gobierno institucional de la Universidad que plantea un gobierno colegiado donde cada uno de uds. Como Consejero Directivo tienen una responsabilidad en la gestión institucional. Me parece que cada departamento tiene sus tradiciones y su conocimiento de cerca, lo cual es una virtud para saber cuáles son las reales necesidades y a veces también sucede que esa virtud se convierte en un defecto. Desde aquí se puede ver el panorama un poco más amplio de lo que es la historia de cada departamento. Creo que los dictámenes que se han leído hoy tanto el explicado por Marta Barbieri y el dictamen firmado por la Profesora Betina y el resto de los miembros de la Comisión, en ambos casos se está respetando lo que el departamento ha planteado, pero hay una diferencia con respecto a si se va a votar el ascenso de un cargo de auxiliar Docente Graduado a Jefe de Trabajos Prácticos que es el dictamen de la Profesora Barbieri o se vota el ascenso a Profesor Adjunto para el Profesor Santiago Garmendia que es el dictamen explicado por la Profesora Betina. Eso está en discusión y luego tenemos la situación que ha explicado muy bien Mercedes y es que va a haber una reducción de dedicación del Profesor Arue que habilita otras posibilidades que podríamos también decidir las hoy.

Consejera Barbieri: creo que estas diferencias enriquecen y al interior de la Comisión nos ha enriquecido, no hay ningún problema, al contrario, y tenemos una larga trayectoria de debate al interior de la Comisión. Yo he decidido lo que he explicado y todos en la comisión han estudiado el expte. y los antecedentes históricos de esto. Por algo somos historiadores, parte de los miembros de esta comisión y los otros integrantes son personas que son estudiantes y compañeros que están en la administración y creo que todos tenemos buenas intenciones. La diferencia es clara y creo que es necesario tomar posición al respecto.

Sr. Vicedecano: propongo que pasemos a votar por favor.

Consejera Barbieri: ¿me dan la palabra para la directora del departamento por favor? Quisiera darle la palabra si ella quiere dirigirse al Consejo.

Sr. Vicedecano: hay que ponerlo a consideración del Consejo ¿se le da la palabra a la Directora del departamento de Filosofía?

Consejeros: sí.

Profesora Ramasco, Directora del Departamento de Filosofía: gracias por la seriedad del trabajo a la Comisión de Hacienda, gracias por el debate. Nosotros queremos decir algo en lo que creo están de acuerdo todos mis compañeros, respetamos muchísimo al profesor

Dirección Académica. Secretaría de Actas. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. S.M.de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: direccionacademica@filo.unt.edu.ar - web: www.filo.unt.edu.ar

Garmendia y lo queremos especialmente, pero pensamos que en este criterio de defender la construcción de la institucionalidad que nosotros hemos producido con muchísima dificultad y muy lentamente, pedir directamente que pase a Profesor Adjunto cuando hay otros Jefes de Trabajos Prácticos -porque no se trata de que hay un Jefe de Trabajos Prácticos- sino que estamos dando un cargo de Adjunto a un Auxiliar y hay otros tres Jefes de Trabajos Prácticos a quienes no les estamos ascendiendo. Nosotros en principio no estaríamos de acuerdo con eso porque pensamos que si hemos tratado de proteger y distribuir con nuestros errores ,eso de mas esta decir, creemos que es bueno que haya palabras que se pongan en el medio de la mesa de la discusión y que podamos enfrentarnos, estar de acuerdo, estar en desacuerdo, creemos que eso también es construcción. Pero si tenemos que decir que es lo que pensamos sobre esta propuesta, nosotros pedimos que respeten esa larga discusión de las propuestas que hemos hecho y nos oponemos a que se pase, más allá del respeto que tenemos por Santiago, nos oponemos a esta decisión que hace que un Auxiliar pase a Profesor Adjunto habiendo ya tres Jefes de Trabajos Prácticos que están -más allá del orden de prioridades nuestro que viene después- hemos considerado muchas cosas y situaciones de una catedras y otras catedras y por eso nuestro único pedido es que no estamos de acuerdo y pedimos que se respete nuestra propuesta.

Sr. Vicedecano: ¿alguien quiere decir alguna otra palabra? corresponde que pasemos a votar. A los efectos de la claridad de las mociones tenemos la propuesta de la Consejera Barbieri en la que propone el ascenso del Profesor Garmendia de Auxiliar Docente a Jefe de Trabajos Prácticos y tenemos el planteo de la Profesora Garrido que coincide en todo con la propuesta de Barbieri, salvo en el ascenso del Profesor Garmendia que es de Auxiliar Docente Graduado a Profesor Adjunto y agrega que cuando se produzca la reducción de dedicación del cargo del Profesor Arue, se habilitaría el llamado a un cargo nuevo de Auxiliar Docente Graduado con semidedicación para la cátedra de Sociología. Lo demás quedaría todo igual. ¿Les parece que votemos en primera instancia el cuerpo de lo que es el primer dictamen y luego la parte de la reducción del Profesor Arue?

Consejera Risco: quiero hacer una aclaración porque hay también una situación nueva, porque está este cargo nuevo, este cargo semidedicación.

Sr. Vicedecano: a eso lo vemos después, vamos a avanzar en la votación de las dos mociones primero.

Consejera Barbieri: moción Profesora Barbieri.

Consejera Sánchez: moción Profesora Barbieri

Consejera Lanzi: moción Profesora Barbieri.

Consejera Risco: me abstengo.

Consejera Ruesja: moción Profesora Garrido.

Consejera Silva: moción Profesora Garrido

Consejero Albornoz: me abstengo.

Consejero Canseco: moción Profesora Garrido.

Consejera Lazarte Bader: moción Profesora Barbieri.

Consejera Medina: moción Profesora Barbieri.

Consejera Garrido: moción Profesora Garrido.

**SE APRUEBA POR 5 VOTOS MOCION CONSEJERA BARBIERI
CON ABSTENCIONES DE CONSEJEROS RISCO Y ALBORNOZ.**

Dirección Académica. Secretaría de Actas. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. S.M.de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: direccionacademica@filo.unt.edu.ar - web: www.filo.unt.edu.ar

Sr. Vicedecano: la votación no es nominal porque lo tenía que pedir un Consejero y nadie lo ha pedido así que se vota así. Seguimos por favor con la votación de las mociones que propone que con la reducción del Profesor Arue se habilite el llamado a concurso de un nuevo cargo de Auxiliar Docente Graduado con semidedicación para la cátedra de Sociología condicionado a cuando se produzca la situación esa.

Consejera Garrido: el asume el cargo de Profesor Asociado y pide la reducción por una cuestión de incompatibilidad y con ese remanente propongo ese cargo nuevo.

Consejero Canseco: los estudiantes solicitamos que esos puntos vuelvan al Departamento de Filosofía para que se llame concurso de ayudante estudiantil según la propuesta de la asamblea estudiantil.

Consejera Barbieri: yo quería decir eso que cuando llegue la nota del Profesor Arue y queden los puntos disponibles sea con el aval del departamento y llegue a la Comisión de Hacienda.

Consejera Garrido: no, no porque el tema de Arue es un tema administrativo, no es académico. Va a llegar la nota en todo caso a la Comisión de Hacienda, pero no va al departamento.

Sr. Vicedecano: no va por departamento la reducción de dedicación del Profesor Arue porque es una decisión del profesor, ahora que hacer con el remanente de puntos eso si puede ir al Departamento de Filosofía. Habría tres posiciones o mociones un grupo que pide que cuando opere esta situación los puntos disponibles pasen al Depto. para que emita opinión sobre lo que se puede hacer con esos puntos, la otra moción de los estudiantes que pide que se designe con esos puntos un ayudante estudiantil y la tercera que solicita la Profesora Garrido que esos puntos vayan directamente a llamado a un cargo de Auxiliar Docente Graduado semidedicación para la cátedra de Sociología.

(Dialogan)

Sr. Vicedecano: pasemos a votar.

Consejera Barbieri: que pase al departamento.

Consejera Sánchez: que pase al departamento

Consejera Lanzi: que pase al departamento.

Consejera Risco: que se designe un cargo de Ayudante Estudiantil.

Consejera Ruesja: que se designe un cargo de Ayudante Estudiantil.

Consejera Silva: que se designe un cargo de Ayudante Estudiantil

Consejero Albornoz: que pase al departamento.

Consejero Canseco: que se designe un cargo de Ayudante Estudiantil.

Consejera Lazarte Bader: que pase al departamento.

Consejera Medina: que pase al departamento

Consejera Garrido: que se llame a concurso de una cargo de Auxiliar Docente Graduado semidedicación para la cátedra de Sociología.

SE APRUEBA POR 6 VOTOS LOS PUNTOS DISPONIBLES POR LA REDUCCION DE DEDICACION DEL PROF. RAUL ARUE PASA AL DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA.

Sr. Vicedecano: le vamos a pedir al Departamento que por favor lo haga con la máxima celeridad porque nosotros necesitamos tenerla activa a la planta sino vamos a terminar perdiendo los puntos. Aclaro a todos los presentes que la Profesora Garrido se acaba de retirar porque está viajando a Salta.

Dirección Académica. Secretaría de Actas. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. S.M.de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: direccionacademica@filo.unt.edu.ar - web: www.filo.unt.edu.ar

(Dialogan)

Siendo las 9.30 horas se retira la Consejera Garrido.

Consejera Risco: quiero argumentar mi abstención por favor. En realidad yo he apoyado en todo este proceso el pedido del Departamento, ante esta situación personalmente me he visto en un conflicto porque Santiago forma parte de mi cátedra y he apelado a la abstención. Soy parte en ese sentido y no me podía oponer al ascenso de Santiago.

5.-EXPTE. N° 75950/18 Prof. Ester Susana Montaldo solicita rectificación de acta de regularidad de la alumna Irma Verónica Leiva Pereyra, de la Carrera de Prof./Lic. en Ciencias de la Educación (Plan 1996).

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA

6.-EXPTE. N° 75939/18 Prof. Julio Pantoja solicita rectificación de acta de regularidad del alumno Juan Pablo Arquez, de la Carrera de Lic. en Ciencias de la Comunicación (Plan 2003).

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA

7.-EXPTE. N° 74526-2018-Ref. N°8-18. Prof. Nélica Sibaldi, solicita que el dictado de la materia optativa "La divulgación especializada: textos y discursos en la prensa francesa" aprobada por resol N°49-150-2018 y previsto para el segundo cuatrimestre del corriente año, sea diferido para el primer cuatrimestre del período lectivo 2019.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA

8.-EXPTE. N° 75978-18 Prof. Norma Ben Altabef, solicita autorización para la organización de la charla abierta "Estudiar en Alemania" que estará a cargo de la Directora del Centro de Información del DAAD, Prof. Judith Lehmann y de la Lectora del DAAD en Tucumán, Prof. Clara Fenocchio.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA

II.-INFORME COMISIÓN DE HACIENDA

9.-EXPTE. N° 75557/2018 Dpto. de Ciencias de la Comunicación – Facultad de Filosofía y Letras- UNT: solicita llamado a concurso por jubilación.

Dirección Académica. Secretaría de Actas. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. S.M.de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: direccionacademica@filo.unt.edu.ar - web: www.filo.unt.edu.ar

DICTAMEN :Visto el pedido del Departamento de Ciencias de la Comunicación y en función de la distribución de puntos por el retiro jubilación de la Profesora Graciela Fagre, esta comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y llamar a concurso:

Concurso	PUNTOS
Auxiliar Docente Graduado con semidedicación Regular para la asignatura Comprensión y Producción Textual.	Retiro por invalidez Profesora Graciela Fagre.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA.

10.-EXPTE. N° 75827/2018: Departamento de Ciencias de la Educación – Facultad de Filosofía y Letras – UNT solicita llamado a Concurso.

DICTAMEN: Visto el pedido del Departamento de Ciencias de la Educación y en función de las renuncias por Ascenso de Profesoras pertenecientes al citado Departamento, esta comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y llamar los siguientes concursos:

Cargos Nuevos	PUNTOS
Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para la asignatura "Educación Secundaria".	Renuncia de la Prof. María Claudia Díaz.
Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para la asignatura "Residencia".	Renuncia de la Prof. Amanda Elizabeth Sánchez
Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura "Formación docente con Practica de la Enseñanza".	Renuncia de la Prof. Amanda Elizabeth Sánchez

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA

11.-EXPTE. N° 75900/2018 Departamento de Trabajo Social – Facultad de Filosofía y Letras - UNT solicita llamado a Concurso de Auxiliar docente Graduado para la cátedra de "Practica de Recursos para la Comunidad".

ACONSEJA: Visto el pedido del Departamento de Trabajo Social y en función de la renuncia por ascenso de la Profesora Virginia Paker, esta comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y llamar los siguientes concursos:

Cargos Nuevos	PUNTOS
Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación para la asignatura "Practica de Recursos de la Comunidad".	Renuncia de la Prof. Virginia Paker.

Dirección Académica. Secretaría de Actas. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. S.M.de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: direccionacademica@filo.unt.edu.ar - web: www.filo.unt.edu.ar

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA

12.-EXPTE. N° 75804/2018 Departamento de Letras – Facultad de Filosofía y Letras – UNT : Prioridades Docentes y Distribución de Puntos por jubilaciones.

DICTAMEN :Visto el pedido del Departamento de Letras y en función de la distribución de puntos por jubilación de las Profesoras Dra. Estela Assis, Dra. Silvia Maldonado y Prof. María Teresa Giménez, esta comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y llamar a concurso:

Con absorción de partida	PUNTOS
De Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación y Auxiliar Docente Graduado a Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva para asignatura "Introducción a la Cultura Grecolatina con atención de funciones a "Literatura Latina I" (Prof. Claudia Elizabeth Lobo)	Jubilación de la Profesora Dra. Estela Assis.
De Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación a Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación Asignatura "Introducción a la Cultura Grecolatina". (Prof. Claudia Quiroga)	Jubilación de la Profesora María Teresa Giménez.
De Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva a Profesora Titular con Dedicación Exclusiva para asignatura "Lengua y Literatura Latina II" (Dra. María Elisa Sala)	Jubilación de la Profesora Dra. Estela Assis.
De Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva a Profesora Titular con Dedicación Exclusiva para asignatura "Lingüística General I" (Mg. María Stella Taboada)	Jubilación de la Profesora María Teresa Giménez.
De Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación a Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para asignatura "Historia de la Lengua" (Prof. Carlos Enrique Castilla)	Jubilación de la Dra. Silvia Maldonado.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA

Aumento de Dedicación	PUNTOS
De Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación, Asignatura "Lengua Española I" a Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva. (Dra. Esther Angélica López)	Jubilación de la Profesora Dra. Estela Assis.
De Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple, asignatura "Lengua y Literatura Latina I" a Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación.	Jubilación de la Profesora María Teresa Giménez.

Dirección Académica. Secretaría de Actas. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. S.M.de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: direccionacademica@filo.unt.edu.ar - web: www.filo.unt.edu.ar

(Prof. José María Risso Nieva).

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA

Cargos Nuevos	PUNTOS
Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para la asignatura "Lengua y Literatura Latina I".	Jubilación de la Profesora Dra. Estela Assis.
Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple para la asignatura "Lengua y Literatura Latina I".	Jubilación de la Profesora María Teresa Giménez.
Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple para la asignatura "Taller Literario".	Jubilación de la Profesora María Teresa Giménez.
Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple para la asignatura "Historia de la Lengua".	Jubilación de la Profesora Dra. Silvia Maldonado.
Ayudante Estudiantil con Dedicación Simple para la asignatura "Historia de la Lengua".	Jubilación de la Profesora Dra. Silvia Maldonado.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA

13.-EXPTE. 75804/2018: Departamento de Letras – Facultad de Filosofía y Letras – UNT
Prioridades Docentes y Distribución de Puntos por jubilaciones.

DICTAMEN : Visto el pedido del Departamento de Letras y en función de la renuncia del Dr. Carlos Enrique Castilla por ascenso de cargo, esta comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y llamar a concurso:

Cargos Nuevos	PUNTOS
Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para la asignatura "Lengua y Literatura Latina II".	Jubilación de la Profesora Dra. Estela Assis y renuncia condicionada de Dr. Carlos Castilla.

Consejera Barbieri: en este caso se pudo resolver porque ya está la nota del Profesor.

Sr. Vicedecano: explica lo de la renuncia condicionada por favor. O sea cuando renuncie el Profesor Castilla se llamara el concurso, ¿pero ya presento la renuncia?

(Dialogan)

Sr. Secretario Académico: (Lectura de la nota elevada por el Departamento de Letras).

Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado. el ya está en la cátedra de Historia de la Lengua, pero recién aprobamos el concurso. Ahora sale.

Consejera Barbieri: cuando he leído los cargos con absorción de partida está el último cargo es el del Profesor Castilla que es Jefe de Trabajos Prácticos y asciende a Profesor Adjunto. El condiciona la renuncia a que le salga este cargo.

Sr. Vicedecano: él lo tiene que concursar a ese cargo todavía. Yo sugeriría que no se apruebe este último punto, que quede pendiente y en el momento que se produzca la promoción efectiva del Profesor Castilla recién se proceda porque si no va a haber una condición. Además la figura de la renuncia condicionada se creó para las personas que están en los momentos previos a la jubilación y entonces se pone que para que la renuncia

Dirección Académica. Secretaría de Actas. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. S.M.de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: direccionacademica@filo.unt.edu.ar - web: www.filo.unt.edu.ar

se efectivice, comience a percibir el haber jubilatorio. Eso es lo que se introdujo hace ya varios años, pero no puedo aceptarle a alguien la renuncia condicionada a nivel administrativo en estos términos. Creo que esto se debe aprobar en el momento en que se libere ese cargo con la renuncia efectiva cuando se produzca la promoción del profesor. ¿está de acuerdo el cuerpo con lo que estoy sugiriendo?

Consejeros: si.

VUELVE A COMISION DE HACIENDA.

(Dialogan)

14.-EXPTE. N° 75555/2018 Figueroa, Marcelo Fabián y Depto. de Historia eleva solicitud de Designación interina de la Prof. Andrea Navarro.

Dictamen: Atento lo solicitado por el Dr. Marcelo Fabián Figueroa, Profesor Adjunto a cargo de la Cátedra de Historia Moderna de esta casa de estudios, quien eleva solicitud de designación interina de la Dra. Andrea Mariana Navarro a la cátedra de "Historia Moderna" perteneciente a la carrera de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Teniendo en cuenta la opinión favorable de la Dra. Navarro y del Depto. de Historia, y en vista del informe elevado por el Depto. de Personal de esta casa de estudios respecto a la licencia sin goce de haberes de la Profesora Raquel Nieman, Profesor Adjunta semidedicacion de la cátedra de Historia Moderna, a partir del 1 de agosto del año en curso y mientras dure la licencia de la Profesora Nieman, esta comisión aconseja hacer lugar a la designación interina de la Dra. Andrea Mariana Navarro en la cátedra de Historia Moderna con aumento de dedicación de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicacion a Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA

III-COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

16.-EXPTE. N° 75938/2018 Dra. Massara Liliana, Profesora de la cátedra de Literatura Argentina I de la carrera de Letras Solicita Aval Académico para las "Jornadas de Crítica Literaria. Trayectoria y Polémicas en los estudios Literarios del NOA", organizado por Docentes y estudiantes del CIUNSa.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA

17.-EXPTE. N° 75880/2018 Dras. Acevedo de Bomba, Elena y Pilan, María del Carmen, solicitan auspicio para la realización del Encuentro y Diálogo con el escritor suizo Alberto Nessi. ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA

Dirección Académica. Secretaría de Actas. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. S.M.de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: direccionacademica@filo.unt.edu.ar - web: www.filo.unt.edu.ar

18.-EXPTE. N° 75933/2018 Prof. Soberón, Fabián, Auxiliar Docente Graduado de la cátedra "Comunicación audiovisual de la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Filosofía y Letras solicita aval Institucional para el documental "Alas".

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA

19.-EXPTE. N° 74749/2017 Prof. Ávila, Gerardo Damián solicita autorización por vía de excepción para ser Director de Trabajo Final de Tesis de estudiantes de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Consejera Risco: este expte ha tenido dos instancias porque el docente es Jefe de Trabajos Prácticos. En una primera instancia él ha hecho el pedido y cumplía el requisito de tener el aval de la cátedra en la que esta y el aval del Departamento de Trabajo Social, lo hemos analizado y entonces se le solicita que, en función del reglamento, adjunte la documentación solicitada reglamentariamente. Los ha presentado ya y lo traemos a consideración del cuerpo.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA

IV.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA

20.-EXPTE. N° 74904/2018 Llamado a concurso público de antecedentes y pruebas para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura "Práctica de Trabajo Social Familiar".

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. María Antonella Parizzi en el mencionado cargo.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA

21.-EXPTE. N° 75904/2018 Estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social: María Luz Ontivero Ruiz, Maira Sperone y Marcela Vidal elevan propuesta de actividad de extensión Proyecto Estudiantil Grupo de Estudio: Trabajo Social y Feminismo "Hacia un Trabajo Social Pensado desde un enfoque de Género".

ACONSEJA: autorizar la realización del proyecto Estudiantil.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA

Dirección Académica. Secretaría de Actas. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. S.M.de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: direccionacademica@filo.unt.edu.ar - web: www.filo.unt.edu.ar

22.-EXPTE. N° 1112/2017 María de la Paz Madariaga solicita equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Pedagogía de la Universidad Federal de Minas Gerais - Brasil para la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación (Plan 2011)
ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Universidad Federal de Minas Gerais - Brasil		Profesorado en Ciencias de la Educación (Plan 2011)
-Teoría del Currículo. -Fundamento Teórico. Metodología de la Educación Popular.	Por	-Teorías y Diseños Curriculares. -Seminario de Educación No Formal.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA

23.-Propuesta de Jurados

Departamento de Letras

.-Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la Asignatura "Introducción a la Investigación Literaria"(Regular).

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a:

TITULARES

Dr. Julio Cesar Sal Paz, UNT.

Dra. Silvia Rossana Nofal, UNT.

Dra. Valeria Mozzoni, UNT

SUPLENTES

Dra. Constanza Padilla Sabate, UNT.

Dra. MaríaJesúsBenitez, UNT

Dra. María del Pilar Ríos, UNT.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA

.-Llamado a concurso cerrado de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la Asignatura "Lengua y Comunicación con atención de funciones a Literatura Latinoamericana II (Regular).

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a:

TITULARES

Mg. Pedro Arturo Gómez, UNT.

Dra. Silvina Douglas, UNT.

Dra. María del Pilar Ríos, UNT

SUPLENTES

Dra. María Jesús Benítez, UNT.

Dirección Académica. Secretaría de Actas. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. S.M.de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: direccionacademica@filo.unt.edu.ar - web: www.filo.unt.edu.ar

Prof. Cecilia Castro Llomparte, UNT

Dra. María Belén Romano, UNT.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA

.- Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple para la Asignatura "Historia de la Lengua"(Regular).

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a:

TITULARES

Dra. Silvia Dolores Maldonado, UNT.

Dr. Carlos Enrique Castilla, UNT.

Dr. Silvio Alexis Lucena, UNT

SUPLENTES

Prof. José Sánchez Toranzo, UNT.

Prof. Cecilia Castro Llomparte, UNT

Dra. Esther Angélica López, UNT.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA

.-Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple para la Asignatura "Taller Literario" (Regular).

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a:

TITULARES

Dra. Silvia Rossana Nofal, UNT.

Dra. Maria Jesus Benites, UNT

Dr. Diego Jose Chein ,UNT.

SUPLENTES

Dra. Ana María Ávila, UNT.

Dra. María Gabriela Palazzo, UNT

Lic. Lorena del Valle Cabrera, UNT.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA.

.-Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple para la Asignatura "Lengua y Literatura Latinas I"(Regular).

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a:

Dirección Académica. Secretaría de Actas. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. S.M.de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - **e-mail:** direccionacademica@filo.unt.edu.ar - **web:** www.filo.unt.edu.ar

TITULARES

Dr. Luis Marcelo Martino, UNT.
Dra. María Elisa Sala, UNT.
Lic. Rolando Jesús Rocha, UNT.

SUPLENTES

Lic. José Sánchez Toranzo, UNT.
Dra. Elena Victoria Acevedo, UNT.
Dr. Silvio Alexis Lucena, UNT

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA

.-Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para la Asignatura "Literatura Argentina I"(Regular).

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a:

TITULARES

Dra. Liliana Miriam Massara, UNT.
Dra. María Gabriela Palazzo, UNT.
Dra. María Carolina Sánchez, UNT

SUPLENTES

Dra. Rita Indiana Jorrat, UNT.
Dr. Ricardo Jonatas Kaliman, UNT
Dra. María Soledad Martínez Zuccardi, UNT.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA

.-Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la Asignatura "Lengua y Literatura Latinas I"(Regular).

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a:

TITULARES

Dr. Luis Marcelo Martino, UNT.
Prof. José Sánchez Toranzo, UNT.
Dr. Silvio Alexis Lucena, UNT

SUPLENTES

Dra. María Elisa Sala, UNT
Dra. María del Carmen Pilán, UNT.
Dra. Sara Luisa Corbalán, UNT.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA

Dirección Académica. Secretaría de Actas. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. S.M.de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - **e-mail:** direccionacademica@filo.unt.edu.ar - **web:** www.filo.unt.edu.ar

.-Llamado a Concurso de Antecedentes, (Título, Méritos) y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para la Asignatura "Lengua y Literatura Latinas II"(Regular).

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a:

TITULARES

Dra. María Elisa Sala, UNT

Dr. Luis Marcelo Martino, UNT.

Dra. Esther Angélica López, UNT.

SUPLENTE

Prof. José Sánchez Toranzo, UNT.

Dra. Ana María Ávila, UNT.

Dra. María Belén Romano, UNT.

Sr. Secretario Académico: este llamado a concurso no se aprobó en la Comisión de Hacienda por lo que no correspondería tratar el jurado y vuelve a la Comisión de Enseñanza.

VUELVE A COMISION DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA.

.- Llamado a Concurso Cerrado de Antecedentes, Título y Méritos para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la Asignatura "Introducción a la Cultura Grecolatina"(Regular).

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a:

TITULARES

Prof. José Sánchez Toranzo, UNT.

Dra. Rita Indiana Jorrat, UNT.

Dr. Silvio Alexis Lucena, UNT

SUPLENTE

Dra. María Elisa Sala, UNT

Dr. Luis Marcelo Martino, UNT.

Dra. María del Pilar Ríos, UNT.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA

.-Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Asignatura "Historia de la Lengua"(Regular).

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a:

TITULARES

Dra. Silvia Dolores Maldonado, UNT.

Dra. Elisa Beatriz Cohen, UNT.

Dra. Patricia Calvelo, UNJu.

Dirección Académica. Secretaría de Actas. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. S.M.de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: direccionacademica@filo.unt.edu.ar - web: www.filo.unt.edu.ar

SUPLENTES

Dra. Constanza Padilla Sabate, UNT.

Dra. María del Carmen Pilan, UNT.

Lic. Verónica Cecilia Dudzicz, UNT.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA

.-Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Asignatura "Introducción a la Cultura Grecolatina con atención a Literatura Latina I"(Regular).

ACONSEJA:designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a:

TITULARES

Lic. José Sánchez Toranzo, UNT.

Prof. María Teresa Giménez, UNT.

Dra. Natalia Ruiz de los Llanos, UNSa.

SUPLENTES

Dra. Mirta Estela Assis, UNT.

Dra. Viviana D'Andrea, UNT.

Dr. Ariel Arturo Herrera Alfaro, UNCa.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA

.-Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil para la Asignatura "Historia de la Lengua".

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a:

TITULARES

Dra. Silvia Dolores Maldonado, UNT.

Dr. Carlos Enrique Castilla, UNT.

Lic. Rolando Jesús Rocha, UNT.

SUPLENTES

Dra. Silvina Douglas, UNT.

Prof. María Belén Romano, UNT.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA

Departamento de Inglés

.-Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple para la Asignatura "Fonética Inglesa III" (Regular).

Dirección Académica. Secretaría de Actas. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. S.M.de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - **e-mail:** direccionacademica@filo.unt.edu.ar - **web:** www.filo.unt.edu.ar

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a:

TITULARES

Prof. Ricardo Javier Palma, UNT.

Prof. Edgardo Ruiz, UNT.

Prof. Sergio Rojas, UNT

SUPLENTES

Prof. Ana Mónica Díaz Romero, UNT.

Prof. Adriana Sleibe-Rahe, UNT.

Prof. Mario Usandivaras, UNT.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA

- Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple para la Asignatura "Fonética Inglesa II" (Regular).

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a:

TITULARES

Prof. Clarisa S. Cañizares, UNT.

Prof. Edgardo Ruiz, UNT.

Prof. Sergio Rojas, UNT

SUPLENTES

Prof. Ana Mónica Díaz Romero, UNT.

Prof. Adriana Sleibe-Rahe, UNT.

Prof. Mario Usandivaras, UNT.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA

- Llamado a Concurso Cerrado de Antecedentes, Título y Méritos para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la Asignatura "Fonética Inglesa I" (Regular).

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el Llamado a Concurso mencionado a:

TITULARES

Prof. Edgardo Ruiz, UNT.

Prof. Ricardo Javier Palma, UNT.

Prof. Sergio Rojas, UNT.

SUPLENTES

Prof. Adriana Sleibe-Rahe, UNT.

Prof. Ana Mónica Díaz Romero, UNT.

Prof. Clarisa Cañizares, UNT.

Dirección Académica. Secretaría de Actas. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. S.M.de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: direccionacademica@filo.unt.edu.ar - web: www.filo.unt.edu.ar

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA

V.-SECRETARÍA DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

24.-EXPTE. N° 75202-15 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Arq. José Vicente Aragón, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Humanidades (Área Ciencias Políticas), con el tema "La arquitectura, símbolo del poder político en Tucumán 1924-1928 y 1934-1938". A tal efecto propone Comisión de Supervisión.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA

25.-EXPTE. N° 75594-18 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes ala Prof. María Rosa Bennasar, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Letras, con el tema "Estrategias de lectura aplicadas a textos académicos en inglés en la Universidad. El caso de lectores principiantes hispanohablantes". A tal efecto propone Comisión de Supervisión.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA

VI.-A CONVALIDACIÓN

26.-Consejo Directivo convalida Resoluciones realizadas ad- referéndum por la Sra. Decana. -Res. N° 87-151-2018-Téngase autorizada – durante el periodo lectivo 2017- a la Dra. Valeria Mozzoni a dictar la Asignatura: Metodología de la Investigación Literaria, materia curricular de la carrera de Licenciatura en Inglés con formación orientada a la Literatura (Plan 2005) bajo la supervisión del Dr. Julio Cesar Sal Paz, en carácter de extensión de funciones de su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación.

-Res. N° 98-151-2018- Transformar transitoriamente la dedicación del cargo que reviste la Lic. Isabel Araoz de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación en Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la asignatura: Lengua y Comunicación, a partir del 1 de enero y mientras dure su inserción en el Programa de Incorporación de Docentes Investigadores a las Universidades Nacionales.(PRIDIUM).

SE CONVALIDAN.

Iniciación en la docencia:

Res. N° 179-153-2017 – Art 1- Aprobar la propuesta de selección de aspirante a realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura: Literatura Española II.

Dirección Académica. Secretaría de Actas. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. S.M.de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - **e-mail:** direccionacademica@filo.unt.edu.ar - **web:** www.filo.unt.edu.ar

Art 2º.-Admitir – durante el periodo lectivo 2018- al Prof. Rodrigo Javier Bumalen García Fernández a realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura: Literatura Española II.

SE CONVALIDAN.

Otras convalidaciones

-Res. Nº 16-153-2018.-Modificar el Anexo de la Resolución CD Nº 48-150-2018, en el sentido de incorporar la carrera Profesorado de Química (plan 2005) a la asignatura optativa del trayecto de formación General Problemática del Estudiante Universitario: Un abordaje desde la formación pedagógica.

DEPARTAMENTO DE LETRAS

Problemática del Estudiante Universitario: Un abordaje desde la formación pedagógica.	
Tipo de optativa	Trayecto de Formación General
Profesor Coordinador:	Mag. Analía del Valle Pizarro
Equipo Docente:	-----
Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 2011) Profesorado en Ciencias de la Educación (Plan 2011) Profesorado en química (Plan 2005)	
Fecha de dictado:	Anual
Carga horaria:	60 horas
Régimen de cursado:	Promoción Directa
Requisitos de cursado:	-----

-Res. Nº 16-153-2018- Art Nº 1-Designar a las Lic. Ana Beatriz Carrera y María Cecilia Nacusse como Directora y Vice-Directora respectivamente del Departamento Trabajo Social, a partir del 02 de mayo de 2018 hasta el 30 de Abril de 2020.

Art Nº 3.-Designar a las Lic. María Belén Espeche y Graciela Magdalena Yacuzzi como Secretaria y Prosecretaria respectivamente del Departamento Trabajo Social, a partir del 02 de mayo de 2018 hasta el 30 de Abril de 2020.

Res. Nº 102-153-2017 Designar interinamente a la Prof. Solana Mizrahi en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Sintaxis Inglesa II.

SE CONVALIDAN.

Siendo las 10,05 horas la Sra. Decana da por finalizada la Reunión de Consejo Directivo del 27 de Septiembre de 2018.